Misión

Somos una Dependencia del Gobierno del Estado de Morelos, encargada de la representación legal y asesoría jurídica, tanto del Poder Ejecutivo, como en su caso, de la Administración Pública Paraestatal. Tenemos como finalidad que todos los actos jurídicos del Poder Ejecutivo y la Administración Pública en su conjunto, cumplan con los principios de Constitucionalidad y Legalidad, establecidos tanto en la Constitución Federal como en la del Estado de Morelos. Asimismo llevamos a cabo la revisión y elaboración de los proyectos de ley, reglamentos, acuerdos y decretos, que propongan el Tribunal del Ejecutivo al Congreso y nos encargamos también, de la compilación y difusión al público, de la legislación local, vigente en el Estado de Morelos.

Visión

Conformamos una Institución Confiable, con presencia, eficaz y eficiente; integrada por un equipo fortalecido de profesionales competentes, experimentados, capacitados, con actitud combativa y responsable, aptitud y vocación de servicio y gran capacidad de investigación y análisis, que asegura la adecuada representación, asesoría y defensa de los intereses jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. Somos garante de la Constitucionalidad y Legalidad y difundimos, oportuna y eficazmente la legislación estatal de manera integral, todo ello, con un alto sentido de dignidad humana y estricta apego al Estado de Derecho.

AUTORIZÓ:

C.P. CARMEN FLORES SÁNCHEZ
UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO ADMINISTRATIVO
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

ELABORÓ:

VERÓNICA GARCÍA ROJAS
PROFESIONAL EJECUTIVO